

Empleo Empresa ante la Dirección General de Trabajo.

Empleo Trabaj. ante la Dirección General de Trabajo.

Extranjeros ante la Dirección General de Ordenación de las Migraciones.

Seg. Social ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Obstrucción ante la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Seg. e Higiene ante la Dirección General de Trabajo.

Trabajo ante la Dirección General de Trabajo.

Liquidación Cuotas S. Social ante la Autoridad Central de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

El Secretario General.

Juan Antonio López Jiménez.

**MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1**

JUICIO DE FALTAS 646/03

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

308.- D.ª Rafaela Ordoñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción Número 1 de Melilla.

Dor fe y testimonio:

En virtud de lo acordado por el Ilmo/a Magistrado/a Juez del Juzgado de Instrucción núm. Uno de Melilla, AURORA ANGULO GONZALEZ DE LARA, en el Juicio de Faltas núm. 646/03, se cita en legal forma a Halima Mascour en calidad de denunciante para que comparezca el próximo día 2 de Marzo a las 12:00 hs ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas núm. 646/03, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Halima Mascour, expido la presente.

En Melilla, a 2 de febrero de 2004.

La Secretaria. Rafaela Ordoñez Correa.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA NÚM. 2

PROCEDIMIENTO ORDINARIO 269/02

E D I C T O

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO
ORGANO QUE ORDENA EMPLAZAR

309.- Juzgado de Primera Instancia Número 2 de Melilla.

RESOLUCION QUE LO ACUERDA.

Providencia de esta fecha, en el procedimiento que se indica seguidamente.

ASUNTO.

Juicio de PROCEDIMIENTO ORDINARIO nº 269 /2002.

SOBRE PRIVACION DE PATRIA POTESTAD.
EMPLAZADO.

MUSTAPHA EL MEKIOUI NACIDO EL DÍA 04/06/69 EN PARADERO DESCONOCIDO.

OBJETO.

Comparecer en dicho juicio por medio de Abogado y Procurador y contestar a la demanda.

PLAZO

Veinte días.

PREVENCIÓN LEGAL

Se le declarará en rebeldía sin más citarle, ni oírle y se declarará precluido el trámite de contestación.

En Melilla, a 26 de enero de 2004.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

PROCEDIMIENTO JUICIO VERBAL 85/03

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

310.- En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Procedimiento: JUICIO VERBAL 85/2003.

En Melilla a veintiséis de enero de dos mil cuatro.

El Sr/a. D/ña. LUIS MIGUEL ALVAREZ LÓPEZ,
MAGISTRADO-JUEZ de Primera Instancia número